



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

La Dirección de la Comisión Municipal del Deporte tiene por objeto generar la política pública municipal en materia de recreación, cultura física, educación física y deporte, con la finalidad de originar un mejor desarrollo físico de la población purisimense.

Para la atención de los asuntos de su competencia, la Dirección de la Comisión Municipal del Deporte, cuenta con las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Coordinación de Cultura Física y Deportes, y;
- II. Coordinación de Conservación y Mantenimiento.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

Nombre del Puesto: Director de COMUDE

Funciones:

- Generar eventos deportivos masivos que reflejen una buena imagen para la Administración Pública Municipal.
- Proyectar eventos deportivos donde se destaque los trabajos de los equipos selectivos del municipio.
- Apoyar las inquietudes y manifestaciones de las necesidades de los atletas y entrenadores en relación a viáticos, equipo deportivo y canchas para que nuestros deportistas se desarrollen de la mejor manera.
- Escuchar y atender hasta donde sea posible las inquietudes de los deportistas y padres de familia con relación a los apoyos de material deportivo, promotores deportivos, creaciones de canchas, rehabilitación de unidades deportivas, etc.
- Promover la práctica del deporte popular mediante la organización de torneos y ligas que permitan la integración y convivencia de los ciudadanos.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Promover y apoyar el deporte de personas con capacidades diferenciadas y/o de tercera edad.
- Supervisar y mantener en óptimas condiciones de uso, las instalaciones deportivas municipales.
- Participar en los desfiles municipales junto con personal, deportistas de las diferentes disciplinas que se promueven en la COMUDE.
- Supervisar y en su caso autorizar los gastos correspondientes al presupuesto asignado a su dependencia.
- Administrar el presupuesto en coordinación con personal administrativo.
- Elaborar y ejecutar planes y programas en materia deportiva y recreativa.
- Planificar el proyecto anual de presupuestos de ingresos y egresos para efecto de su presentación y aprobación por el Ayuntamiento.
- Trabajar en coordinación con ligas deportivas de diferentes disciplinas para llevar a cabo una mejor organización de las instalaciones donde se llevan a cabo las actividades.
- Organizar olimpiada municipal rumbo a juegos nacionales.
- Activar la iniciación deportiva en las escuelas.
- Supervisar el cumplimiento del trabajo del personal a su cargo a través de sus coordinadores.
- Participar y dar seguimiento a las actividades y/o solicitudes requeridos por alguna otra dependencia interna u Organismo externo y que de alguna forma le incumba a su área de trabajo.
- Ejecutar y dar seguimiento a los programas en coordinación con CODE GTO.
- Ser parte del consejo consultivo municipal del deporte proponiendo atletas de alto rendimiento para la gestión de un apoyo y presentar reporte de actividades de la dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Asistir y participar en reuniones y consejos convocadas por parte de alguna dirección o presidencia municipal.

Nombre del Puesto: Supervisor General

Funciones:

- Difundir promover y fomentar el deporte, la educación física y la cultura deportiva entre los habitantes del Municipio.
- Promover y realizar eventos deportivos.
- Apoyar a deportistas o equipos representativos de nuestro Municipio en torneos regionales, estatales, federales e internacionales.
- Gestionar con Organismos y entidades públicas y privadas para la difusión, promoción, fomento del deporte en nuestro Municipio.
- Apoyo en entregar reconocimientos y estímulos a personas, entidades u Organismos públicos y privados, que se hayan distinguido en el deporte cuando se requiera o el director no se encuentre.
- Promover y capacitar a través de cursos, clínicas, conferencias y demás actos dirigidos al aprendizaje y práctica del deporte y atención a la juventud en el Municipio.
- Apoyar al director en planes y programas de trabajo de la dependencia y evaluar el desarrollo de los mismos.
- Designar las Comisiones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de las actividades, planes y programas.
- Informar al director, los informes que sobre el ejercicio de las funciones que deban presentarse al Ayuntamiento.
- Apoyar en la realización de eventos y/o actividades deportivas.
- Gestionar licencias y permisos.
- Formar y dirigir voluntarios.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Promover la creación, mantenimiento y conservación de instalaciones, unidades y espacios deportivos.
- Supervisar los trabajos de mantenimiento de los diferentes centros deportivos y recreativos del municipio.
- Supervisar el funcionamiento del personal de los diferentes centros deportivos.
- Dar informe sobre las actividades durante el mes al área adscrita.
- Dar atención a los deportistas y ciudadanía en general. Articular acciones y programas que impulsen la práctica de actividad deportiva en el municipio atendiendo a las diferentes disciplinas que sean de interés para la comunidad.
- Asistir a reuniones y capacitaciones convocadas por las demás dependencias de nuestro Municipio.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Responsable Unidad Deportiva A y B

Funciones:

- Visitar a las instituciones educativas para difundir los distintos programas de COMUDE.
- Coordinar en conjunto con el director eventos deportivos en el municipio.
- Promover y apoyar el deporte de personas con capacidades diferenciadas y/o de tercera edad.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Supervisar y mantener en óptimas condiciones de uso, las instalaciones deportivas.
- Apoyar en la organización torneos deportivos.
- Activar la iniciación deportiva en las escuelas en diferentes disciplinas.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en la práctica del deporte.
- Participar en los desfiles deportivos municipales.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Supervisar y coordinar el trabajo laboral del personal; y en caso de no cumplir con sus actividades pasar el reporte al director para considerar y evaluar su situación laboral.
- Atender las inquietudes o necesidades del personal a su cargo.
- Programar y dar seguimiento de las vacaciones de su personal a cargo, ser responsables de los formatos asignados por recursos Humanos para entregar en tiempo y forma a la dirección.
- Llevar control de insumos de limpieza, herramientas, maquinaria y material deportivo a utilizar en su lugar de trabajo.
- Dar buen uso al material de trabajo como maquinaria de motor, herramientas menores, vehículos y aparatos de oficina.
- Organizar y llevar a cabo cursos de verano.
- Apoyar y/o realizar eventos deportivos y masivos que realice la dirección de COMUDE.
- Asistir a reuniones y capacitaciones convocadas por las demás dependencias de nuestro Municipio.
- Detectar y dar seguimiento a las anomalías en las instalaciones deportivas, así como parques o canchas de usos múltiples de colonias aledañas a la deportiva a su cargo.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Asistente

Funciones:

- Llevar el control y registro de las llamadas telefónicas y mensajes que recibe y realiza el director de COMUDE, así como canalizarlas con quien corresponda cuando así se requiera y/o lo indique el director de COMUDE.
- Recibir los oficios y demás documentación enviada por las Dependencias y turnarlos para su análisis al director de COMUDE o canalizarlos a quien corresponda y, en caso de ser necesario, elaborar oficios de contestación en base a lo que establezca el director de COMUDE.
- Contacto con CODE GTO., para los programas de apoyo económico o eventos y sus respectivas comprobación.
- Organizar y controlar el archivo de oficios, correspondencia y demás documentación que se genera o se recibe en la dependencia.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Llevar a cabo el acta de sesión del consejo consultivo municipal y recaudar las firmas correspondientes de los miembros del Consejo.
- Llevar a cabo la parte administrativa de los eventos masivos deportivos en relación a inscripción, entrega de recursos (premiación) y comprobación del mismo.
- Realizar comprobación y reporte de evento y después entregar en tesorería municipal.
- Apoyar en eventos masivos realizados por COMUDE.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Solicitar a comunicación social todo lo relacionado a señalética de deportivas y difusión para eventos, así como señalética para los mismos.
- Asistir a reuniones y capacitaciones convocadas por las demás dependencias de nuestro Municipio.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Auxiliar Administrativo

Funciones:

- Recibir los oficios y demás documentación enviada por las Dependencias y turnarlos para su análisis al director de COMUDE o canalizarlos a quien corresponda y, en caso de ser necesario, elaborar oficios de contestación en base a lo que establezca el director de COMUDE.
- Llevar el control de las escuelas de formación de futbol y taekwondo en la unidad deportiva independencia y Purísima del Rincón.
- Tener el control de uniformes deportivos de la escuela de formación de futbol.
- Realizar depósitos de las escuelas arriba mencionados e ingresarlos a Tesorería Municipal.
- Tener el contacto con los deportistas de alto rendimiento para recaudar sus reportes y llevar a cabo el ingreso del expediente a tesorería municipal.
- Hacer la entrega del recurso económico de las becas en coordinación con el director y entregar la comprobación correspondiente a tesorería municipal.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Apoyar en eventos masivos realizados por COMUDE.
- Asistir a reuniones y capacitaciones convocadas por las demás dependencias de nuestro Municipio.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Encargado Administrativo UDP

Funciones:

- Administración contable de la Unidad Deportiva Purísima (Control de Ingresos de entradas, estacionamiento, rentas de canchas).
- Administración contable de la Unidad Deportiva el Carmen (Control de Ingresos de entradas y rentas de canchas).
- Revisar la escrituración de los campos del Municipio y Tramitar escrituras faltantes.
- Control de Ingresos en Deportiva El Carmen (renta de campos y escuela de fútbol).
- Elaboración junto con jurídico de convenios de arrendamiento (cafeterías y ligas de fútbol).
- Coordinación y apoyo en eventos deportivos masivos.
- Participar en Desfiles Deportivos.
- Asistir a reuniones y capacitaciones convocadas por las demás dependencias de nuestro Municipio.
- Brindar atención al personal y ciudadanos que acudan a la dependencia y canalizarlos con quien corresponda.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entrá en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Encargado Administrativo Independencia

Funciones:

- Recibir los oficios y demás documentación enviada por las Dependencias y turnarlos para su análisis al director de COMUDE o canalizarlos a quien corresponda y, en caso de ser necesario, elaborar oficios de contestación en base a lo que establezca el director de COMUDE.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Controlar y administrar en coordinación con el director el presupuesto de la dependencia.
- Dar seguimiento y control del programa PBR.
- Tener el control de ayudas que se realizan a la ciudadanía para después canalizar el expediente a la dependencia de secretaría particular.
- Asistir a reuniones realizadas por otras Dependencias, donde la COMUDE sea convocada y dar seguimiento.
- Entregar expedientes para pago de las facturas de la dependencia de Tesorería.
- Control de insumos de limpieza, papelería, así como de materiales para mantenimiento esto para ofrecer instalaciones limpias.
- Control de vales para compra de insumos.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Tener el control del inventario de la dependencia, así como dar seguimiento de bajas y altas de inventario.
- Dar seguimiento del programa de archivo histórico para dar cumplimiento.
- Dar seguimiento del programa de transparencia para dar cumplimiento, así como dar contestación a solicitudes que llegan a dicha dependencia.
- Tener el control de bitácora de mantenimientos de vehículos.
- Realizar y llevar el control de las vacaciones del personal de la Dirección.
- Iniciación y seguimiento de convenios y/o contratos con empresas privadas o arrendatarios en coordinación con el área de jurídico.
- Realización y control de pre-nomina.
- Realizar altas y bajas del personal de COMUDE en coordinación con recursos humanos.
- Apoyo en eventos masivos realizados por COMUDE y eventos convocados por otras dependencias.
- Participar en Desfiles Deportivos.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Encargado Cultura Física

Funciones:

- Llevar a cabo el seguimiento de los programas expuestos por CODE Guanajuato.
- Llevar a cabo el registro de los eventos realizados por la Dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Dar seguimiento y apoyo a los equipos y/o atletas seleccionados para representar al municipio en eventos regionales, estatales y nacionales.
- Presentar registro a la Dirección de actividades de promotores e instructores mensualmente.
- Supervisar y coordinar las actividades de los promotores e instructores bajo planeaciones y reportes de actividades según las indicaciones que la Dirección estipule.
- Apoyar en los eventos masivos realizados por la Dirección para el manejo de evidencias fotográficas.
- Apoyar en activaciones físicas solicitadas por escuelas o entes públicos.
- Trabajar en conjunto con encargados de deportivas, así como de logística y personal administrativo para una buena organización en eventos deportivos.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Encargado (a) de Logística

Funciones:

- Planear, dirigir y controlar los eventos deportivos programados por la Dirección en tiempo y forma con apoyo de los Coordinadores.
- Convocar personal de la misma dependencia a reuniones y eventos bajo el visto bueno del director.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Coordinar el programa del Servicio Social.
- Apoyar en actividades deportivas y recreativas que la dirección le indique.
- Coordinar y apoyar en los torneos y actividades deportivos de la Dirección.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: secretario (a)

Funciones:

- Apoyar al coordinador asignado en actividades que le designen.
- Apoyar en el registro del Sistema de Evaluación Municipal (SEM) de las actividades de la Dependencia.
- Elaborar y archivar oficios, informes deportivos.
- Llevar el control de asistencias del personal deportivo y atletas, si aplica.
- Apoyo administrativo en escuelas de formación de los diferentes servicios que ofrece la COMUDE.
- Atención a la ciudadanía que solicite información.
- Mantener el archivo de su unidad deportiva actualizado en orden y clasificado.
- Gestionar llamadas telefónicas, correos electrónicos y redes sociales del área (si aplica).
- Colaborar con la organización de eventos, torneos y actividades físicas.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Apoyar en la elaboración de listados de participantes, controles de inscripción y entrega de materiales.
- Mantener limpias las áreas de trabajo para buena imagen a la ciudadanía.
- Apoyar en eventos culturales, deportivos y recreativos que se le solicite su presencia a dicha actividad por el coordinador inmediato.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Entregar en tiempo y forma la información solicitada por la dirección de COMUDE o bien por los coordinadores que soliciten dicha información.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Asistente Deportivo UDP

Funciones:

- Control y programación de las canchas.
- Preparar y coordinar las actividades relacionadas con los entrenamientos.
- Mantener en óptimas condiciones de uso, las instalaciones deportivas.
- Hacer planeaciones o estrategias innovadoras en la unidad deportiva.
- Coordinar al personal de mantenimiento y facilitarles las herramientas que requieren para el desarrollo de sus actividades.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Auxiliar de Taquilla A y B

Funciones:

- Cobrar en la taquilla el acceso a la unidad deportiva y estacionamiento.
- Reportar anomalías.
- Verificar los boletos para llevar la secuencia numérica.
- Revisar que los boletos estén en el orden numérico que corresponde.
- Elaborar un Informe de Caja de la Taquilla.
- Ordenar y contar el dinero recaudado.
- Verificar la cantidad de boletos vendidos.
- Clasifica los boletos vendidos.
- Mantener la zona de trabajo limpia y en buenas condiciones.
- Reportar anomalías observadas dentro de las instalaciones al director de la dependencia o en su caso a quien este encargado de la Deportiva en ese momento.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entrada en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el encargado en el área donde se trabaja.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Organizador de Torneos Deportivos

Funciones:

- Organizar torneos deportivos en el municipio, en coordinación con los coordinadores de COMUDE.
- Promover y apoyar el deporte de personas con capacidades diferenciadas y/o de tercera edad.
- Supervisar las instalaciones deportivas para que se dé un buen uso u mantenerlas en buenas condiciones.
- Apoyar en los desfiles atlético-deportivos.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en la práctica del deporte.
- Participar en los desfiles deportivos.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Reportar al área de cultura física de sus actividades.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del puesto: Supervisor de mantenimiento en San Andrés de Jalpa y Alrededores.

Funciones:

- Supervisar la deportiva de San Andrés de Jalpa, así como los campos aledaños a la comunidad.
- Supervisar y mantener en óptimas condiciones de uso, las instalaciones deportivas y campos aledaños a la comunidad.
- Supervisar y coordinar el trabajo laboral del personal; y en caso de no cumplir con sus actividades pasar el reporte al director para considerar y evaluar su situación laboral.
- Activar la iniciación deportiva de las escuelas.
- Visitar a las instituciones educativas para difundir los distintos programas de esta dependencia.
- Brindar a la ciudadanía un espacio digno en óptimas condiciones con el fin de fomentar la práctica del deporte entre los ciudadanos purisimenses de las comunidades cercanas a San Andrés de Jalpa. Atender las inquietudes o necesidades del personal a su cargo.
- Programar y dar seguimiento de las vacaciones de su personal a cargo, ser responsables de los formatos asignados por recursos Humanos para entregar en tiempo y forma a la dirección.
- Llevar control de insumos de limpieza, herramientas, maquinaria y material deportivo a utilizar en su lugar de trabajo.
- Dar buen uso al material de trabajo como maquinaria de motor, herramientas menores, vehículos y aparatos de oficina.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Apoyar en coordinación con los promotores deportivos eventos (en la Comunidad de San Andrés de Jalpa y comunidades aledañas) del municipio.
- Apoyar y participar en coordinación con los promotores deportivos el curso de verano.
- Apoyar y participar en coordinación con los promotores deportivos en los desfiles deportivos.
- Dar un buen uso de sus herramientas y maquinaria.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del puesto: Supervisor de Entrenamientos

Funciones:

- Supervisar el buen funcionamiento de los entrenadores en el buen desempeño de su trabajo hacia la formación deportiva en materia de futbol de los niños.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en la práctica del deporte.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Controlar el material deportivo y mantenerlo en las mejores condiciones para su buen funcionamiento.
- Supervisar que los instructores y promotores deportivos lleguen en tiempo y forma a su área de trabajo.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Realizar bitácora de material deportivo que se entrega a los instructores y promotores deportivos.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Promotor

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los niños y jóvenes que trabajan entre semana.
- Motivar a niños, jóvenes, adultos y personas mayores a participar en actividades deportivas o recreativas.
- Identificar personas con aptitudes deportivas destacadas para orientarlos a clubes, academias o selecciones.
- Visitar las instituciones educativas para promover y difundir los distintos programas de esta dependencia.
- Participar en los desfiles deportivos.
- Realizar planeación de actividades y objetivos de acuerdo a las metas a lograr por el área de Cultura Física de la dependencia.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Asistir y participar a las capacitaciones y asesorías que promueva el municipio, Estado o Federación.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Promotor B

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Motivar a niños, jóvenes, adultos y personas mayores a participar en actividades deportivas o recreativas.
- Identificar personas con aptitudes deportivas destacadas para orientarlos a clubes, academias o selecciones.
- Llevar la práctica competitiva a los niños y jóvenes que trabajan entre semana.
- Visitar las instituciones educativas para promover y difundir los distintos programas de esta dependencia.
- Participar en los desfiles deportivos.
- Realizar planeación de actividades y objetivos de acuerdo a las metas a lograr por el área de Cultura Física de la dependencia.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Asistir y participar a las capacitaciones y asesorías que promueva el municipio, Estado o Federación.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Promotor C (Deportiva Independencia y El Carmen)

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Motivar a niños, jóvenes, adultos y personas mayores a participar en actividades deportivas o recreativas.
- Identificar personas con aptitudes deportivas destacadas para orientarlos a clubes, academias o selecciones.
- Llevar la práctica competitiva a los niños y jóvenes que trabajan entre semana.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Promotor Deportivo A (Pradera de Sotos)

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Motivar a niños, jóvenes, adultos y personas mayores a participar en actividades deportivas o recreativas.
- Identificar personas con aptitudes deportivas destacadas para orientarlos a clubes, academias o selecciones.
- Llevar la práctica competitiva a los niños y jóvenes que trabajan entre semana.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director. Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

Nombre del Puesto: Promotor Deportivo B (Deportiva Independencia)

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los niños y jóvenes que trabajan entre semana.
- Motivar a niños, jóvenes, adultos y personas mayores a participar en actividades deportivas o recreativas.
- Identificar personas con aptitudes deportivas destacadas para orientarlos a clubes, academias o selecciones
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Promotor deportiva B deportiva Independencia y UDP

Funciones:



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Motivar a niños, jóvenes, adultos y personas mayores a participar en actividades deportivas o recreativas.
- Identificar personas con aptitudes deportivas destacadas para orientarlos a clubes, academias o selecciones
- Visitar las instituciones educativas para promover y difundir los distintos programas de esta dependencia.
- Fomentar la práctica del deporte entre los ciudadanos purisimenses.
- Participar en los desfiles deportivos;
- Realizar planeación de actividades y objetivos de acuerdo a las metas a lograr por el área de Cultura Física de la dependencia
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.

Nombre del Puesto: Instructor Entretenimiento Futbol Categoría 2000-2001

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Diseñar sesiones según la edad, nivel y objetivos del equipo o jugador.
- Incluir ejercicios técnicos (pases, tiros, regates), tácticos (posicionamiento, estrategias), físicos y mentales.
- Enseñar y perfeccionar fundamentos como control del balón, conducción, tiro, defensa y juego colectivo.
- Impulsar el trabajo en equipo, la perseverancia, el juego limpio y el respeto a las reglas, rivales y árbitros.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Visitar las instituciones educativas para promover y difundir los distintos programas de esta dependencia.
- Fomentar la práctica del deporte entre los ciudadanos purisimenses.
- Participar en los desfiles deportivos.
- Realizar planeación de actividades y objetivos de acuerdo a las metas a lograr por el área de Cultura Física de la dependencia
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Asistir y participar a las capacitaciones y asesorías que promueva el municipio, Estado o Federación.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor de ciclismo

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo A

Funciones:



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 16-10-2025

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo B



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo C

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique;
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo D

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo E

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo F

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entrada en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor de charrería

Funciones:

- Enseñar a las escaramuzas a montar a caballo de manera segura y eficiente, incluyendo técnicas de jineteo, control del caballo, y manejo de la rienda charra.
- Brindar asesoramiento constante a las escaramuzas, tanto a caballo como a pie, y realizar un seguimiento de su progreso individual y grupal.
- Guiar a las escaramuzas en la ejecución de figuras y movimientos sincronizados, como cruces, abanicos, y otras formaciones complejas.
- Ayudar a las escaramuzas a mantener un ritmo constante y adecuado durante la ejecución de las rutinas, asegurando la precisión y armonía en sus movimientos.
- Transmitir el valor cultural e histórico de la charrería, incluyendo el respeto por el vestuario, las tradiciones, y el espíritu deportivo.
- Promover la disciplina, el respeto, y la colaboración entre las integrantes de la escaramuza, para lograr un desempeño óptimo en conjunto.
- Entrenar a la escaramuza para la realización de la rutina obligatoria de competencia, que consta de 12 ejercicios, y asegurar el cumplimiento del reglamento de la charrería.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo G

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo H

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entrá en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo I

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo J

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.
-

Nombre del Puesto: Entrenador de beisbol

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los niños y jóvenes que trabajan entre semana.
- Participar en los desfiles deportivos.
- Realizar planeación de actividades y objetivos de acuerdo a las metas a lograr por el área de Cultura Física de la dependencia.
- Dar seguimiento a los deportistas de alto rendimiento en la disciplina de beisbol, tanto en proceso de juegos nacionales o en eventos o actividades relacionadas a esta disciplina.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la dependencia y canalizarlos con quien corresponda.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Asistir y participar a las capacitaciones y asesorías que promueva el municipio, Estado o Federación.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Entrenamiento Beisbol

Funciones:

- Diseñar rutinas técnicas, tácticas y físicas.
- Organizar prácticas de bateo, fildeo, pitcheo, corrido de bases, etc.
- Enseñar fundamentos del juego: reglas, posiciones, señales, estrategias ofensivas y defensivas.
- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Observar, registrar y analizar el desempeño de cada jugador y del equipo en general.
- Fomentar la cohesión, el respeto y la disciplina dentro del grupo
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Entrenamiento futbol

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Diseñar sesiones según la edad, nivel y objetivos del equipo o jugador.
- Incluir ejercicios técnicos (pases, tiros, regates), tácticos (posicionamiento, estrategias), físicos y mentales.
- Enseñar y perfeccionar fundamentos como control del balón, conducción, tiro, defensa y juego colectivo.
- Impulsar el trabajo en equipo, la perseverancia, el juego limpio y el respeto a las reglas, rivales y árbitros.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja. Apoyar en eventos programados por la dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Futbol Recreativo

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Diseñar entrenamientos según el nivel, edad y necesidades del grupo o persona.
- Explicar y demostrar correctamente la ejecución de movimientos, posturas o reglas del deporte.
- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Futbol Categoría 2008-2011

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Diseñar sesiones según la edad, nivel y objetivos del equipo o jugador.
- Incluir ejercicios técnicos (pases, tiros, regates), tácticos (posicionamiento, estrategias), físicos y mentales.
- Enseñar y perfeccionar fundamentos como control del balón, conducción, tiro, defensa y juego colectivo.
- Impulsar el trabajo en equipo, la perseverancia, el juego limpio y el respeto a las reglas, rivales y árbitros.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja. Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.

Nombre del Puesto: Instructor Futbol Categoría 2004-2005

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección;
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Diseñar sesiones según la edad, nivel y objetivos del equipo o jugador.
- Incluir ejercicios técnicos (pases, tiros, regates), tácticos (posicionamiento, estrategias), físicos y mentales.
- Enseñar y perfeccionar fundamentos como control del balón, conducción, tiro, defensa y juego colectivo.
- Impulsar el trabajo en equipo, la perseverancia, el juego limpio y el respeto a las reglas, rivales y árbitros.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Futbol Categoría 2006-2007

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Diseñar sesiones según la edad, nivel y objetivos del equipo o jugador.
- Incluir ejercicios técnicos (pases, tiros, regates), tácticos (posicionamiento, estrategias), físicos y mentales.
- Enseñar y perfeccionar fundamentos como control del balón, conducción, tiro, defensa y juego colectivo.
- Impulsar el trabajo en equipo, la perseverancia, el juego limpio y el respeto a las reglas, rivales y árbitros.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Deportivo Taek-wood

Funciones:

- Enseñar las técnicas y patrones específicos del taekwondo, demostrando correctamente cada movimiento.
- Inculcar la disciplina, el respeto, la perseverancia y otros valores fundamentales del taekwondo en el salón de entrenamiento.
- Fomentar la cohesión, el respeto y la disciplina dentro del grupo.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Futbol Deportiva Carmen

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 16-10-2025

- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Diseñar sesiones según la edad, nivel y objetivos del equipo o jugador.
- Incluir ejercicios técnicos (pases, tiros, regates), tácticos (posicionamiento, estrategias), físicos y mentales.
- Enseñar y perfeccionar fundamentos como control del balón, conducción, tiro, defensa y juego colectivo.
- Impulsar el trabajo en equipo, la perseverancia, el juego limpio y el respeto a las reglas, rivales y árbitros.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Futbol Femenil

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Diseñar sesiones según la edad, nivel y objetivos del equipo o jugador.
- Incluir ejercicios técnicos (pases, tiros, regates), tácticos (posicionamiento, estrategias), físicos y mentales.
- Enseñar y perfeccionar fundamentos como control del balón, conducción, tiro, defensa y juego colectivo.
- Impulsar el trabajo en equipo, la perseverancia, el juego limpio y el respeto a las reglas, rivales y árbitros.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Zumba

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Crear un ambiente positivo, inclusivo y motivador en donde se realice la activación física en su diferentes niveles.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Enseñar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la perseverancia.
- Modificar ejercicios para personas con discapacidades, lesiones, adultos mayores, niños, etc.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor personas con capacidades diferentes

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Determinar el tipo de discapacidad (motora, visual, auditiva, intelectual, etc.) y cómo influye en la práctica deportiva.
- Ajustar ejercicios, reglas y equipos a las capacidades del deportista.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Promover la participación en competencias adaptadas o paralímpicas.
- Mejorar la coordinación, el equilibrio, la fuerza y la resistencia.
- Enseñar técnicas específicas del deporte adaptado.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.

Nombre del Puesto: Instructor Beisbol

Funciones:

- Diseñar rutinas técnicas, tácticas y físicas.
- Organizar prácticas de bateo, fildeo, pitcheo, corrido de bases, etc.
- Enseñar fundamentos del juego: reglas, posiciones, señales, estrategias ofensivas y defensivas
- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Observar, registrar y analizar el desempeño de cada jugador y del equipo en general.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Fomentar la cohesión, el respeto y la disciplina dentro del grupo.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor de futbol

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Diseñar sesiones según la edad, nivel y objetivos del equipo o jugador.
- Incluir ejercicios técnicos (pases, tiros, regates), tácticos (posicionamiento, estrategias), físicos y mentales.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Enseñar y perfeccionar fundamentos como control del balón, conducción, tiro, defensa y juego colectivo.
- Impulsar el trabajo en equipo, la perseverancia, el juego limpio y el respeto a las reglas, rivales y árbitros.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Futbol B

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Diseñar sesiones según la edad, nivel y objetivos del equipo o jugador.
- Incluir ejercicios técnicos (pases, tiros, regates), tácticos (posicionamiento, estrategias), físicos y mentales.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Enseñar y perfeccionar fundamentos como control del balón, conducción, tiro, defensa y juego colectivo.
- Impulsar el trabajo en equipo, la perseverancia, el juego limpio y el respeto a las reglas, rivales y árbitros.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Futbol C

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Diseñar sesiones según la edad, nivel y objetivos del equipo o jugador.
- Incluir ejercicios técnicos (pases, tiros, regates), tácticos (posicionamiento, estrategias), físicos y mentales.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Enseñar y perfeccionar fundamentos como control del balón, conducción, tiro, defensa y juego colectivo.
- Impulsar el trabajo en equipo, la perseverancia, el juego limpio y el respeto a las reglas, rivales y árbitros.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Beisbol B

Funciones:

- Diseñar rutinas técnicas, tácticas y físicas.
- Organizar prácticas de bateo, fildeo, pitcheo, corrido de bases, etc.
- Enseñar fundamentos del juego: reglas, posiciones, señales, estrategias ofensivas y defensivas.
- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Observar, registrar y analizar el desempeño de cada jugador y del equipo en general.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Fomentar la cohesión, el respeto y la disciplina dentro del grupo.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.
- Apoyar en eventos programados por la dirección.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Instructor Box

Funciones:

- Impartir la actividad física, recreativa o deportiva que se le asigne por la dirección.
- Participar los fines de semana en actividades convocadas por dirección, así como participar en torneo deportivo o liga dependiendo su disciplina.
- Llevar la práctica competitiva a los jóvenes que trabajan entre semana.
- Entregar reporte de actividades al área de Cultura Física en tiempo y forma estipulados por la misma.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja. Apoyar en eventos programados por la dirección.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Intendente Deportiva Col. Carmen B

Funciones:

- Mantener en buen estado las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Brindar apoyo en vigilar las instalaciones de la unidad deportiva y centros recreativos así mismo mantenerlas limpias.
- Brindar atención a los usuarios en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Informar sobre daños o necesidades de las instalaciones deportivas en las que se encuentra.
- Realizar pequeñas reparaciones (cambiar focos, ajustar cerraduras, etc.).
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Jefe de Mantenimiento UDP

Funciones:

- Supervisar las actividades realizadas por el personal de mantenimiento y coordinarlas para el buen funcionamiento, dentro de la unidad deportiva Purísima del Rincón.
- Apoyar en mantenimiento en la unidad deportiva el Carmen e Independencia.
- Controlar, organizar y mantener en buen estado el material y maquinaria para el área de mantenimiento de la unidad deportiva Purísima del Rincón.
- Distribuir el material y gasolina para maquinaria en las diferentes unidades deportivas.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia y las que determine el director.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

Nombre del Puesto: Intendente Auditorio Jalpa

Funciones:

- Mantener en buen estado las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Brindar apoyo en vigilar las instalaciones de la unidad deportiva y centros recreativos así mismo mantenerlas limpias.
- Brindar atención a los usuarios en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Informar sobre daños o necesidades de las instalaciones deportivas en las que se encuentra.
- Realizar pequeñas reparaciones (cambiar focos, ajustar cerraduras, etc.).
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

Nombre del Puesto: Intendente Auditorio

Funciones:

- Mantener en buen estado las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Brindar apoyo en vigilar las instalaciones de la unidad deportiva y centros recreativos así mismo mantenerlas limpias.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Brindar atención a los usuarios en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Informar sobre daños o necesidades de las instalaciones deportivas en las que se encuentra.
- Realizar pequeñas reparaciones (cambiar focos, ajustar cerraduras, etc.)
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

Nombre del Puesto: Intendente Unidad Deportiva Purísima

Funciones:

- Mantener en buen estado las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Brindar apoyo en vigilar las instalaciones de la unidad deportiva y centros recreativos así mismo mantenerlas limpias.
- Informar sobre daños o necesidades de las instalaciones deportivas en las que se encuentra.
- Realizar pequeñas reparaciones (cambiar focos, ajustar cerraduras, etc.).
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Brindar atención a los usuarios en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

Nombre del Puesto: Intendente Deportiva Col. Carmen

Funciones:

- Mantener en buen estado las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Informar sobre daños o necesidades de las instalaciones deportivas en las que se encuentra.
- Realizar pequeñas reparaciones (cambiar focos, ajustar cerraduras, etc.).
- Brindar apoyo en vigilar las instalaciones de la unidad deportiva y centros recreativos así mismo mantenerlas limpias.
- Brindar atención a los usuarios en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.



Nombre del Puesto: Intendente Deportiva Jalpa

Funciones:

- Mantener en buen estado las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Informar sobre daños o necesidades de las instalaciones deportivas en las que se encuentra.
- Realizar pequeñas reparaciones (cambiar focos, ajustar cerraduras, etc.).
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Brindar apoyo en vigilar las instalaciones de la unidad deportiva y centros recreativos así mismo mantenerlas limpias.
- Brindar atención a los usuarios en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

Nombre del Puesto: Jardinero

Funciones:

- Mantener en buen estado las instalaciones de las unidades deportivas, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Mantenimiento de las áreas verdes y jardineras de la zona designada.
- Realizar trabajos de jardinería que mejoren la imagen de las instalaciones.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Personal Mantenimiento y Vigilante

Funciones:

- Mantener en buen estado las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 16-10-2025

- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Brindar apoyo en vigilar las instalaciones de la unidad deportiva y centros recreativos así mismo mantenerlas limpias.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Brindar atención a los usuarios en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Personal Mantenimiento

Funciones:

- Mantener en buen estado las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Brindar apoyo en vigilar las instalaciones de la unidad deportiva y centros recreativos así mismo mantenerlas limpias.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Brindar atención a los usuarios en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Vigilante Deportiva Carmen

Funciones:

- Controlar entrada de personal a instalaciones de la Deportiva.
- Vigilar la seguridad del entorno dentro de las instalaciones de la Deportiva.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE, por lo menos 3 horas por día.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Vigilar la zona de afuera del acceso principal para una mayor seguridad de las personas que acceden a la deportiva.
- Reportar inmediatamente sobre alguna anomalía o desperfecto del personal o instalaciones; ya sea a su jefe inmediato o al área indicada.
- Brindar atención a los ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Vigilante Deportiva Independencia

Funciones:

- Controlar entrada de personal a instalaciones de la Deportiva.
- Vigilar la seguridad del entorno dentro de las instalaciones de la Deportiva.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Vigilar la zona de afuera del acceso principal para una mayor seguridad de las personas que acceden a la deportiva.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE, por lo menos 3 horas por día.
- Reportar inmediatamente sobre alguna anomalía o desperfecto del personal o instalaciones; ya sea a su jefe inmediato o al área indicada.
- Brindar atención a los ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Vigilante Unidad Deportiva Purísima A

Funciones:

- Controlar entrada de personal a instalaciones de la Deportiva.
- Vigilar la seguridad del entorno dentro de las instalaciones de la Deportiva.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Vigilar la zona de afuera del acceso principal para una mayor seguridad de las personas que acceden a la deportiva.
- Reportar inmediatamente sobre alguna anomalía o desperfecto del personal o instalaciones; ya sea a su jefe inmediato o al área indicada.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE, por lo menos 3 horas por día.
- Brindar atención a los ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entrada en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

Nombre del Puesto: Vigilante Unidad Deportiva Purísima B

Funciones:

- Controlar entrada de personal a instalaciones de la Deportiva.
- Vigilar la seguridad del entorno dentro de las instalaciones de la Deportiva.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Vigilar la zona de afuera del acceso principal para una mayor seguridad de las personas que acceden a la deportiva.
- Reportar inmediatamente sobre alguna anomalía o desperfecto del personal o instalaciones; ya sea a su jefe inmediato o al área indicada.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE, por lo menos 3 horas por día.
- Brindar atención a los ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Vigilante Taquilla UDP A y B

Funciones:

- Controlar entrada de personal a instalaciones de la Deportiva.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Vigilar la seguridad del entorno dentro de las instalaciones de la Deportiva.
- Vigilar que las personas que accedan a la deportiva tengan como objetivo, la recreación, convivencia y fomento al deporte.
- Vigilar la zona de afuera del acceso principal para una mayor seguridad de las personas que acceden a la deportiva.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE, por lo menos 3 horas por día.
- Reportar inmediatamente sobre alguna anomalía o desperfecto del personal o instalaciones; ya sea a su jefe inmediato o al área indicada.
- Brindar atención a los ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Velador Unidad Deportiva Purísima A

Funciones:

- Encargado de la vigilancia y seguridad del inmueble del edificio que le corresponda.
- Realizar rondas de vigilancia para prevenir robos, actos vandálicos o intrusiones.
- Verificar que puertas, ventanas y portones estén cerrados correctamente.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entrada en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Reportar anomalías observadas dentro de la instalación al director de la dependencia o en su caso a quien este encargado de la Deportiva en ese momento.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE, por lo menos 3 horas por día.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.

Nombre del Puesto: Velador Unidad Deportiva Purísima B

Funciones:

- Encargado de la vigilancia y seguridad del inmueble del edificio que le corresponda.
- Realizar rondas de vigilancia para prevenir robos, actos vandálicos o intrusiones.
- Verificar que puertas, ventanas y portones estén cerrados correctamente.
- Reportar anomalías observadas dentro de la instalación al director de la dependencia o en su caso a quien este encargado de la Deportiva en ese momento.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entró en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE, por lo menos 3 horas por día.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.
- Así mismo estarán a disposición del coordinador que designe el director en el área donde se trabaja.

Nombre del Puesto: Velador Deportiva el Carmen

Funciones:

- Encargado de la vigilancia y seguridad del inmueble del edificio que le corresponda.
- Reportar anomalías observadas dentro de la instalación al director de la dependencia o en su caso a quien este encargado de la Deportiva en ese momento.
- Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda.
- Realizar rondas de vigilancia para prevenir robos, actos vandálicos o intrusiones.
- Verificar que puertas, ventanas y portones estén cerrados correctamente.
- Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el director de COMUDE.
- Mantenimiento de las instalaciones de la unidad deportiva, el auditorio municipal, espacios deportivos y recreativos coordinados por COMUDE, por lo menos 3 horas por día.
- Respetar horarios y salidas propuestos por la Dependencia, de acuerdo a la unidad deportiva en que se ubique.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

*Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025*

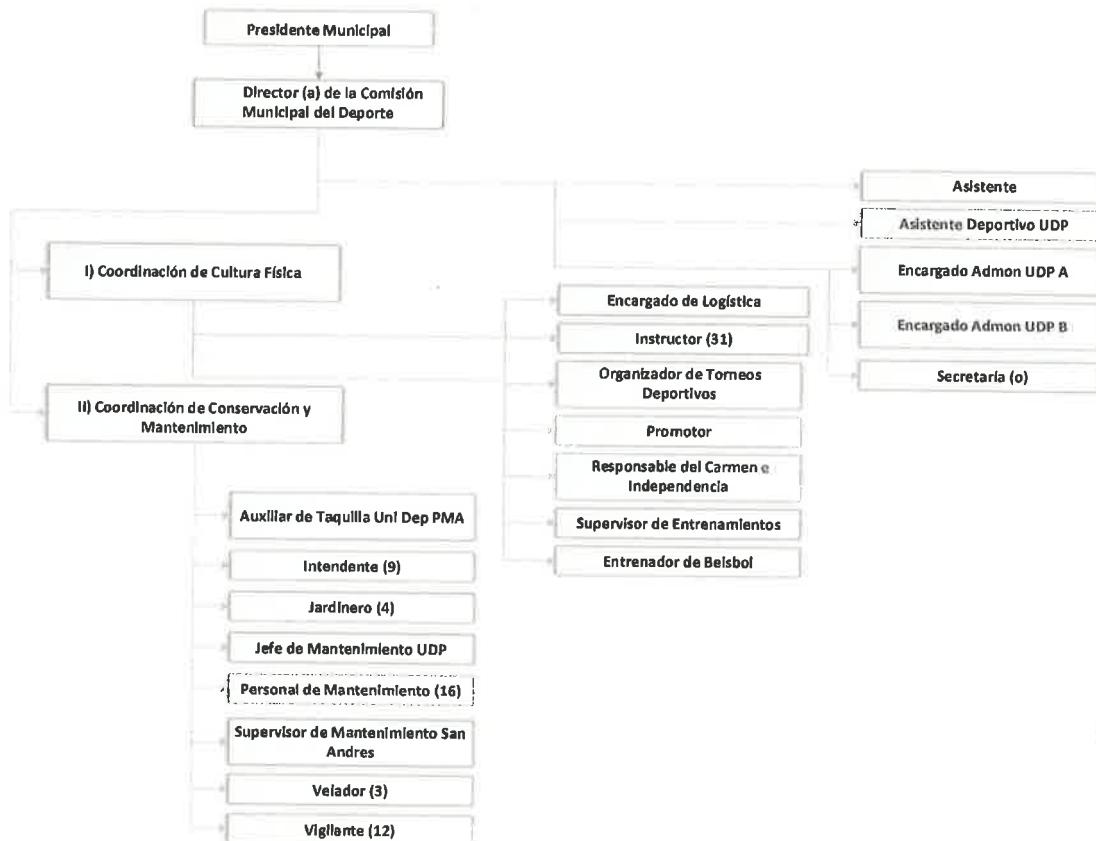
- Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como las que determine el titular del área.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL
DEPORTE**

Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 16-10-2025

DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE



H. Ayuntamiento 2024-2027: Vigila el cumplimiento de las atribuciones a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal